



CERTIFICADO DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO, SOLICITUD DE AYUDA Y COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN

D. Carlos Niño Pérez, concejal-secretario de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burgos,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva dice:

Primero. - Aprobar el Plan de Actuación Integrada “Distrito joven Gamonal”, presentado al número de RGE 2025013630 por AUREN CONSULTORES SP SLP a los efectos de solicitar la participación en la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

Segundo. - Facultar al Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, y en caso de ausencia, vacante o enfermedad, al Vicepresidente del mismo, para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este acuerdo.

Tercero. - Establecer el compromiso de habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar toda la ejecución del proyecto en caso de resultar seleccionado el mismo, de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria

Lo que certifico a los efectos oportunos, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Burgos, a fecha de la firma electrónica.



Ayuntamiento
de Burgos

Alcaldía

EL CONCEJAL-SECRETARIO,

V.º B.º. LA ALCALDESA,

Carlos Niño Pérez

Cristina Ayala Santamaría